

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSTITUCIÓN DEL NUEVO AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA TRECE DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.-

CONCEJALES ELECTOS ASISTENTES:

D. Francisco Rodríguez Quesada
D. Rosa Maria Felix Gutiérrez-Pleguezuelos
D. Francisco Prieto Ruiz
D^a. Gloria Maria Casado Chica
D^a. Fabiola García Montijano
D. Jorge Moreno Conejero
D. Antonio Oscar Gonzalez Cobaleda
D^a. Francisca García Olivares
D. Guillermo Rodríguez Ramírez
D. Isabel Muñoz de Escalona Martinez
D. Juan García Rodriguez
D^a. María del Pilar García Guzman
D. Antonio Diaz Sanchez
D. Antonio Pascual Martín Rubio
D. Raquel Toro Antequera
D^a. Francisca Silvia Lara Cuevas
D. Antonio Lucena Aguilera

Secretario: D. José Antonio León Garrido.

En la sala de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 12:00 horas del día 13 de junio de 2015, concurrieron de conformidad con los artículos 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General y el artículo 37.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento, y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, los Concejales electos en las últimas Elecciones Locales, celebradas el 24 de mayo del presente, y que han sido relacionados anteriormente, existiendo por lo tanto mayoría absoluta, al objeto de celebrar la sesión de Constitución del Ayuntamiento de este municipio.

Declarada abierta la sesión, se pasa a formar la Mesa de Edad, integrada por los Concejales de mayor y menor edad, siendo el primero su presidente y actuando como Secretario el de la Corporación, según establece el art. 195.2 de la Ley Orgánica 5/1985 y el art. 37.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. Por tanto, la Mesa de Edad queda constituida de la siguiente forma:

Presidente: D. Antonio Lucena Aguilera
Vocal: D^a Gloria María Casado Chica.
Secretario: D. José Antonio León Garrido.

Seguidamente el Sr. Secretario dio lectura a las disposiciones aplicables a la constitución de los nuevos Ayuntamientos y en concreto al art. 195 y 108.8 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

A continuación la Mesa de Edad procede a la comprobación de las credenciales presentadas por los Concejales Electos y a las declaraciones de sus bienes, de intereses y de las actividades que realizan que puedan generar ingresos o resultar incompatibles con el cargo de Concejales, observando que concurre en los Concejales Electos D^a Francisca García Olivares y D. Antonio Oscar González Cobaleda, la causa de incompatibilidad señalada en el artículo 178.2. b) de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General ya que se trata de personal laboral del Ayuntamiento de Atarfe o de Entidades dependientes del mismo, por lo que según dispone el art.10 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Pleno de este Ayuntamiento, una vez constituido, deberá proceder a declarar dicha incompatibilidad.

Realizadas las operaciones anteriores, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el art.108.8 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, que señala que en el momento de la toma de posesión y para adquirir la plena condición del cargo de concejal, los candidatos electos deben jurar o prometer acatamiento a la Constitución, leyendo el Sr. Secretario la fórmula de prestación de dicho juramento o promesa y que es la siguiente: “Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”. A la citada pregunta contesta cada uno de los electos de la siguiente manera:

D. Francisco Rodríguez Quesada: Sí, jura y promete, con el objetivo de la búsqueda del bien común y la ayuda a los necesitados.

D^a. Rosa Maria Felix Gutiérrez-Pleguezuelos: Sí, prometo.

D. Francisco Prieto Ruiz: Sí, prometo.

D^a. Gloria Maria Casado Chica: Sí, promete y jura.

D^a. Fabiola García Montijano: Sí, promete y jura.

D. Jorge Moreno Conejero: Sí, prometo.

D. Antonio Oscar Gonzalez Cobaleda: Sí, prometo.

D^a. Francisca García Olivares: Sí, prometo, con la voluntad del servicio al pueblo y a las familias y personas más desprotegidas.

D. Guillermo Rodríguez Ramírez: Sí, prometo.

D^a. Isabel Muñoz de Escalona Martinez: Sí, prometo.

D. Juan García Rodriguez: Sí, prometo.

D^a. María del Pilar García Guzman: Sí, Juro.

D. Antonio Diaz Sanchez: Sí, Juro.

D. Antonio Pascual Martín Rubio: Sí, Juro.

D^a. Raquel Toro Antequera: Sí, Juro.

D^a. Francisca Silvia Lara Cuevas: Si prometo, y cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al Jefe del Estado y a las vecinas y vecinos del pueblo de Atarfe y por imperativo legal, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de Andalucía, sin renunciar a mis valores y principios republicanos.

D. Antonio Lucena Aguilera: Sí, prometo, por imperativo legal



Ayuntamiento de Atarfe

Plaza de España, 7
18230 ATARFE Granada
Tel. 958 43 60 11
Fax 958 43 77 79
info@ciudadatarfe.es
www.ciudadatarfe.es

A continuación la Mesa de Edad declaró constituida la Corporación, quedando integrada por los Concejales relacionados anteriormente.

Una vez constituida la Corporación, se declara por la misma la incompatibilidad de D^a Francisca García Olivares y D. Antonio Oscar González Cobaleda, debiendo optar en consecuencia.

A continuación se pasa a la elección del Sr. Alcalde, para lo cual el Secretario de la Corporación, da lectura al artículo 196 de la L.O.R.E.G. referente al procedimiento a seguir para la elección de Alcalde, a cuyos efectos se presentan como candidatos los cabezas de lista siguientes:

D. Francisco Rodríguez Quesada.
D. Antonio Oscar González Cobaleda.
D^a. María del Pilar García Guzman.

Renuncian a presentar candidatura las listas de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Ganemos Atarfe para la Gente.

El Sr. González Cobaleda solicita a la presidencia que la votación para la elección del Sr. Alcalde sea secreta.

El Sr. Presidente solicita al Sr. Secretario que informe al respecto.

El Secretario manifiesta que ni la LOREG ni la LRBRL establecen que la votación pueda ser o no secreta. El art. 70 de la LRBRL solo prevé el voto secreto para asuntos que afecten a derechos fundamentales de los ciudadanos. Sin embargo hay que tener en cuenta que la Ley 19/2013 de Transparencia, en su preámbulo señala “sólo cuando los ciudadanos pueden conocer como se toman las decisiones que les afectan, como se manejan los fondos públicos o bajo que criterios actúan nuestras instituciones podremos hablar del inicio de un proceso en el que los poderes públicos comienzan a responder a una sociedad que es crítica, exigente y que demanda participación de los poderes públicos.” Asimismo, la justicia comunitaria, cuando ha tratado asuntos con restricciones consistentes en deliberaciones secretas, ha señalado que tales restricciones, por oponerse al principio democrático, han de ser interpretadas restrictivamente. También el Tribunal Constitucional ha señalado: “La exigencia de publicidad de la actividad desarrollada por los órganos de carácter representativo se constituye como un instrumento que posibilita el control político de los elegidos por los electores y se proyecta en relación con la publicidad de las sesiones, la publicación de las deliberaciones y los acuerdos adoptados y el acceso a la documentación que los sirva de soporte. Esta exigencia de publicidad es, por tanto, no solo una genérica manifestación del principio democrático del Estado, sino también una manifestación del derecho de los ciudadanos a la participación directa en los asuntos públicos.

Oído el Secretario, el Sr. Presidente somete a votación ordinaria la propuesta del Sr. González Cobaleda para que la elección del Alcalde se efectúe mediante votación secreta, obteniendo el siguiente resultado:

Votos a favor: SIETE de D. Antonio Oscar Gonzalez Cobaleda, D^a. Francisca García Olivares, D. Guillermo Rodríguez Ramírez, D. Isabel Muñoz de Escalona Martínez, D. Juan García Rodríguez, D^a. María del Pilar García Guzman y D. Antonio Diaz Sanchez.

Votos en contra: DIEZ de D. Francisco Rodríguez Quesada, D. Rosa Maria Felix Gutiérrez-Pleguezuelos, D. Francisco Prieto Ruiz, D^a. Gloria Maria Casado Chica, D^a. Fabiola García Montijano, D. Jorge Moreno Conejero, D. Antonio Pascual Martín Rubio, D^a. Raquel Toro Antequera D^a. Francisca Silvia Lara Cuevas y D. Antonio Lucena Aguilera

Por tanto, la propuesta es rechazada pasando a realizar la votación ordinaria para la elección del Sr. Alcalde, obteniéndose el siguiente resultado:

- **D. FRANCISCO RODRÍGUEZ QUESADA:** 8 votos de los siguientes concejales:

D. Francisco Rodríguez Quesada, D. Rosa Maria Felix Gutiérrez-Pleguezuelos, D. Francisco Prieto Ruiz, D^a. Gloria Maria Casado Chica, D^a. Fabiola García Montijano, D. Jorge Moreno Conejero, D^a. Francisca Silvia Lara Cuevas y D. Antonio Lucena Aguilera

- **D. ANTONIO OSCAR GONZÁLEZ COBALEDA:** 5 votos de los siguiente concejales:

D. Antonio Oscar Gonzalez Cobaleda, D^a. Francisca García Olivares, D. Guillermo Rodríguez Ramírez, D. Isabel Muñoz de Escalona Martínez, D. Juan García Rodríguez

- **D^a. MARÍA DEL PILAR GARCÍA GUZMAN:** 2 votos de los siguientes concejales:

D^a. María del Pilar García Guzman y D. Antonio Diaz Sanchez.

Los concejales D. Antonio Pascual Martín Rubio y D^a. Raquel Toro Antequera, se abstienen en la votación para elección de Alcalde.

Por tanto, no habiendo obtenido ningún candidato la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, el Presidente de la Mesa proclama Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Atarfe a D. Francisco Rodríguez Quesada, por ser el concejal cabeza de la lista que mayor número de votos populares obtuvo en las elecciones locales de 24 de mayo 2015.

Acto seguido, y de conformidad con el artículo 18 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril y 40.2 del ROFRJEL y a efectos de la toma de posesión del cargo de Alcalde, se le formula la siguiente pregunta: “Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Atarfe con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”. D. Francisco Rodríguez Quesada, contesta: Sí, juro y prometo, en la búsqueda del bien común y la ayuda a los necesitados.



Una vez tomada posesión por el Sr. Alcalde, pasa a ocupar la Presidencia del Salón de Plenos y se dirige a los asistentes, agradeciendo a todos su asistencia a este acto y pidiendo disculpas por la incomodidad del lugar. Como símbolo de los nuevos tiempos, desde este primer momento, otorga un turno de palabra a cada uno de los grupos políticos para que manifiesten lo que estimen oportuno.

D^a. Francisca Silvia Lara Cuevas manifiesta:

“Buenos días a todos los vecinos de atarfe que se han acercado a esta fiesta de la democracia.

En primer lugar me gustaria señalar que cuatro de los cinco grupos politicos que van a conformar este Ayuntamiento solicitaron que el acto se realizara en un lugar mas amplio y accesible, pero por circunstancias ajenas a nosotros no ha sido posible.

Me gustaria agradecer a todos los votantes de “Ganemos Atarfe para la gente” la confianza depositada en nosotros, y decirles que les representaremos de una manera transparente y responsable.

Nos encontramos hoy en este Ayuntamiento, en esta “junta de personas” de Atarfe, en este lugar de dialogo y entendimiento, y foro para la tomas de decisiones locales... una vez escuchada a la ciudadanía el pasado 24 de mayo.

Cinco grupos concurrimos a las municipales corriendo diferente suerte, y la composicion final de nuestro consistorio poco va a tener que ver con los años precedentes. Las urnas han hablado y se abre un periodo lleno de cambios; una legislatura en el que las palabras pactos, acuerdos, dialogo, entendimiento... deben estar a la orden del dia. Una legislatura llena de objetivos a lograr, siendo primordial la realizacion de una politica abierta y cercana a nuestros vecinos. donde el Ayuntamiento y sus concejales seran verdaderos portavoces de los atarfeños.

Muchos vecinos nos han ido trasladando que habian sufrido una perdida de confianza en el Ayuntamiento, que no se sentian representados, y un sentimiento de que este Ayuntamiento se caracterizaba por una falta de transparencia y una falta de igualdad en el trato, ademas de un despilfarro tal que nos ha llevado a la situacion economica en la que nos encontramos, con una deuda que tardaremos decadas en poder liquidar.

Con el proposito de favorecer el cambio en esta situacion nos planteamos nuestros objetivos como grupo, tal y como reflejabamos en nuestro programa. estos objetivos son:

- conseguir un ayuntamiento transparente, donde las cuentas esten encima de la mesa, y donde se consiga una administracion más agil y eficaz.
- fomentar la elaboracion de unos presupuestos participativos
- exigir una auditoria exhaustiva de la deuda y conocer en profundidad la situacion de las arcas públicas.
- trabajar para evitar los deshaucios en atarfe. apoyaremos cualquier formula que trabaje en esa linea.
- trabajar para mejorar los barrios marginales.

- conseguir una bolsa de empleo transparente y eficaz, y que garantice la igualdad de oportunidades de todos los solicitantes.
- trabajar por la recuperacion de todos los servicios públicos que se han ido privatizando.
- compromiso con la cultura de base. nuestro objetivo es que la cultura sea accesible y se convierta en una herramienta para la igualdad y la lucha contra la discriminacion.
- Apoyaremos todas las medidas que apuesten por nuestros jovenes y propondremos la creacion de una casa de la juventud, asi como poner a disposicion de actividades culturales locales de propiedad municipal.
- Apoyaremos todas las medidas encaminadas a mejorar las condiciones de nuestros mayores.
- Apoyaremos toda politica respetuosa con el medio ambiente y de fomento y respeto a la vega.

Sobre estas bases trabajaremos y estaremos a favor de todas las iniciativas encaminadas a la consecucion de estos objetivos.

Desde el respeto a la decision de la mayoria de nuestros vecinos, donde se hace patente la necesidad de un cambio, consideramos que no podemos mas que respetar estos resultados. Es por ello que apoyaremos la lista de Por Atarfe SÍ, encabezada por Francisco Rodriguez Quesada, esperando unas politicas de transparencia y cambio.

Aunque pocos en numero, haremos una oposicion constructiva, pero vigilante, pensando en la igualdad de los ciudadanos en esta localidad.

Como plataforma abierta a toda la ciudadanía favoreceremos toda politica encaminada a fomentar el bien comun y **censuraremos** aquellas que consideremos perjudiciales o interesadas. **No toleraremos** actitudes ni formas de gobernar poco transparentes y en la linea de favorecer solo a unos pocos. apoyaremos todas las medidas progresistas y de izquierdas en las que se basaba nuestro programa.

Y para terminar una cita para la reflexion:

“ojala podamos tener el coraje de estar solos, y la valentia de arriesgarnos a estar juntos”

D. Antonio Pascual Martín Rubio manifiesta:

“Estimados asistentes, queridas amigas, amigos, compañeras y compañeros concejales, Sr. Alcalde, es la primera intervencion de Ciudadanos Atarfe en este Salón de Plenos y me gustaría comenzar felicitando a todas las concejalas y concejales que el pasado 24 de mayo fueron elegidos y agradeciendo a todas las personas que hoy han acudido a este acto.

Sin animo de extenderme, me gustaría exponer, en un día tan importante, cuales fueron los compromisos que Ciudadanon adquirio con los atarfeños y cuales serán por tanto, las principales lineas que, desde la oposicion vamos a defender. Porque realizar oposicion responsable es controlar la accion del gobierno. Pero tambien es presentar propuestas y actuar en positivo para intentar llegar a acuerdos. Acuerdos de los que salga siempre un único beneficiado, Atarfe.



Sr. Alcalde, tiene nuestra mano tendida para atajar el paro, para poner todos los recursos del Ayuntamiento para crear empleo, para mejorar los servicios públicos, combatir desigualdades y para hacer de Atarfe un lugar mas sostenible donde vivir.

Desde Ciudadanos queremos y vamos a trabajar para defender una manera de hacer politica, una politica con mayusculas que requieren las circunstancias que vivimos. Una crisis económica, una crisis social, pero tambien una crisis politica. Crisis reflejada en la desconfianza hacia los partidos y los politicos que han generado un distancionamiento entre representantes y representados. Es el momento de que hagamos un gran esfuerzo par recuperar la confianza de los ciudadanos hacia la politica. Que nos ganemos el respeto de quienes nos han votado y de quienes no lo han hecho, para implicar a todos y para acometer una una verdadera regeneración democratica. Y eso, Sr. Alcalde, señores concejales, se hace a través de la participación, de la transparencia en las instituciones y realizando una tarea de gobierno y oposición responsable.

Me gustaría terminar con una frase que ha sido un motor en mi vida, “Si puedes soñarlo, puedes hacerlo.” Muchas gracias.

D^a. María del Pilar García Guzman manifiesta:

“Queridos ciudadanos de Atarfe y compañeros de corporación: Por parte del Grupo Municipal Popular, agradecer a nuestros votantes la confianza que depositaron en nosotros y en nuestro partido.

Decir que por nuestra parte, vamos a hacer una oposición en conciencia, no vamos a obstaculizar para nada, el buen funcionamiento de este Ayuntamiento. El equipo de gobierno cuenta con nuestro apoyo para gobernar sin sobresaltos, pero eso sí, con total transperencia en cada gestión, la cual henos prometido todos en nuestra campaña electoral. Llegan tiempos de renovación y pluralidad, por lo tanto son tiempos de mucho dialogo, por parte de todos los grupos para el buen funcionamietno de este Ayuntamiento. Nosotros vamos a trabajar y hacerlo lo mejor posible, para no defraudar a los atarfeños que nos dieron su respaldo y confiaron en nosotros.

Decirles que estamos a su disposición para ayudarles en todo lo que esté en nuestra mano, y que queremos un Ayuntamiento de todos y para todos, con independencia del colorpolitico de los ciudadanos.

Hay que trabajar por y para Atarfe, porque el bienestar de la sociedad a la que heos jurado o prometido servir depende de nuestra altura de miras como sus representantes legitimos.

Trabajaremos incansables por y para Atarfe.

Gracias”

D. Antonio Oscar Gonzalez Cobaleda manifiesta:

“Concejales y concejales electos, vecinos y amigos de Atarfe y familiares, hoy es un día importante en toda España, ya que se constituyen las nuevas corporaciones municipales que regirán el devenir de los Ayuntamientos en los proximos 4 años.

En primer lugar quiero agradecer el trabajo realizado por Tomás Ruiz Maeso y los concejales salientes, por la extraordinianria gestión durante los últimos cuatro años.

En segundo lugar dar la bienvenida a los que se incorporan nuevos como concejales y a los concejales que repiten, corporación que casi el 60% es sabia nueva que representan a nuestro municipio.

Es una enorme responsabilidad ser concejal de este Ayuntamiento en los próximos cuatro años, los cuales van a ser complicados. Son tiempos de aunar esfuerzos la clase política y los ciudadanos, de arrimar el hombro y trabajar todos a una, con el objetivo que Atarfe salga de la crisis económica en la mejor de las situaciones para afrontar el futuro.

Tenemos que crear un Ayuntamiento más cercano a los ciudadanos, que profundice en el modelo de participación, un Ayuntamiento que cuente con las personas para la toma de decisiones importantes y cotidianas, que mejore la burocracia, en definitiva se trata de modernizar el Ayuntamiento para que todos nuestros vecinos y vecinas, sin exclusión, se sientan orgullosos del mismo.

Y como Concejales continuaremos estando a disposición de todos, y con más y mayor compromiso si cabe, al lado de los que más lo pueden necesitar.

Por ello confío, solicito y ruego a todos los que hoy representamos a nuestros vecinos desde los escaños municipales, estemos a su altura y lealmente concertemos acciones y estrategias para fortalecer los sectores económicos, los servicios públicos, la cultura, la educación el deporte, el bienestar social y generemos así más y mejores oportunidades de empleo. El empleo es y será a lo largo de estos años la prioridad, la absoluta prioridad. Nos comprometemos con todos nuestros esfuerzos en continuar fortaleciendo el papel de nuestro Ayuntamiento como principal agente dinamizador económico y social en el municipio.

Para ir finalizando y en esta sesión constitutiva de pleno, por encima de todo, estará la defensa de los intereses de Atarfe; y por encima de cualquier otro tipo de consideraciones, el diálogo será nuestra principal herramienta de trabajo y nada condicionará ese trabajo que estará siempre dirigido a buscar el bienestar general de todos.

Y con el adiós de unos, la bienvenida a otros. A los que repiten en sus responsabilidades y a los que comienzan por primera vez. Esta corporación comienza su andadura con el objetivo de servir juntos el proyecto que constituye esta Ciudad.

Muchas gracias a todos por vuestra presencia en este acto y buenos días.”

D. Rosa Maria Felix Gutiérrez-Pleguezuelos manifiesta:

Buenos días vecinos y vecinas de Atarfe, un saludo a mis compañeros de Corporación, a los representantes del movimiento asociativo de Atarfe, a los amigos e invitados que nos acompañan, entre ellos a Carmen Lizárraga, diputada del Podemos en el Parlamento de Andalucía.

Quiero recordar, en primerísimo lugar, en un momento tan importante como éste al que fue el primer alcalde democrático de este pueblo en el año 1979, por el Partido Comunista de España, José Lucena Aguilera que abrió el camino a otras formas de gobernar y de defender los intereses de los atarfeños, basadas en la igualdad, la democracia, la honestidad y la transparencia. De igual modo, y por los mismos motivos, queremos recordar a Manuel Soto del Partido Socialista Obrero Español. Ambos, desgraciadamente, no están entre nosotros. Esperamos ser dignos continuadores de ellos.

Deseo expresar nuestro agradecimiento más sincero a los grupos políticos que han facilitado la elección de Fco. Rodríguez Quesada. Al PP, a Cs y muy en particular a Ganemos por la Gente, por su voto afirmativo a la investidura de Paco Quesada.



Ayuntamiento de Atarfe

Plaza de España, 7
18230 ATARFE Granada
Tel. 958 43 60 11
Fax 958 43 77 79
info@ciudadatarfe.es
www.ciudadatarfe.es

Queremos destacar de forma pública y solemne nuestra invitación a Ganemos por la Gente para que formen parte de este Gobierno municipal. Creemos que esa es la mejor forma de responder a los anhelos de los ciudadanos y de articulara un gobierno de mayoría democrática. Lo reiteramos, tenéis las puertas abiertas de este gobierno para cuando decidáis. Hoy es un día histórico para el pueblo de Atarfe. Por primera vez desde 1991, los ciudadanos de Atarfe han dicho: ¡basta! A una larguísima etapa en la que no se han sentido dueños de su propio destino.

Atarfe ha decidido dar un paso adelante para recuperar el control democrático del Ayuntamiento. Es el momento de demostrar que se pueden hacer políticas diferentes de manera diferente: con honestidad y transparencia.

Empieza un tiempo nuevo, basado en los principios de la justicia, la democracia, la igualdad y la participación de los ciudadanos. Queremos abrir las instituciones a la ciudadanía y hacer un pueblo más justo y habitable para todos y todas.

Estamos convencidos de que Paco Quesada expresa, por su talante dialogante y sus cualidades políticas, los valores y los principios de ese tiempo nuevo que reclamamos. Ya desde el origen, tanto él, como el resto de la candidatura fuimos elegidos en un proceso abierto de elecciones primarias, donde intervinieron más de 900 personas y donde tuvo la oportunidad de participar todo el pueblo de Atarfe.

En este nuevo periodo, tendremos en primer lugar que combatir las desigualdades, habrá que participar más que nunca en la política del día a día y tendremos que realizar un gran esfuerzo para tener un Ayuntamiento capaz de responder y obedecer a las demandas de los atarfeños y atarfeñas. Estaremos en el Ayuntamiento, pero también en las calles, en los barrios, en las plazas porque queremos estar cerca de los problemas cotidianos de todos los vecinos y vecinas de este pueblo.

Habrán decisiones difíciles porque vivimos en un pueblo, que sufre con especial crueldad las arremetidas de la crisis económica y recibimos una herencia complicada. Acertaremos o nos equivocaremos, pero tened la seguridad que, siempre, nos dejaremos la piel para defender el bien común.

Aquí no hay vencedores y vencidos, nuestros adversarios no son ni las personas, ni ninguno de los partidos políticos presentes en esta sala. Nuestros auténticos enemigos son la plaga de desempleo, los desahucios, los cortes de suministros básicos, la falta de protección y apoyo al pequeño comercio, a la industria, a los servicios y a la agricultura. Nuestros verdaderos enemigos son la falta de atención al Medio Ambiente, el descuido de nuestras calles y plazas, la enorme deuda económica, la corrupción y el amiguismo.

Por eso entendemos que solo hay una solución: trabajar unidos por esos objetivos, construir amplios acuerdos políticos entre los partidos aquí presentes, potenciar el papel del movimiento asociativo de Atarfe y la participación activa de todos y todas.

Por eso os adelantamos a trabajar juntos con generosidad, poniendo los objetivos comunes por delante de las siglas, con un sueño que queremos hacer realidad: convertir Atarfe en pueblo justo y unido. Un pueblo democrático donde primen los intereses de todos y donde nunca más vuelva a haber vecinos de primera y de segunda en función del color político, las amistades, el barrio, la raza o la procedencia.

Podemos conseguir, con la participación de Atarfe, la recuperación de Atarfe y volver a sentirnos orgullosos de vivir en el pueblo.

UNIDO PODEMOS.

Por último, el Sr. Alcalde manifiesta:

Muy buenos días a todos,

Nos reunimos aquí hoy 13 de junio representantes de los distintos grupos políticos y entidades de Atarfe, miembros de asociaciones y medios de comunicación, amigos y familiares, vecinos en general, para plasmar institucionalmente el pronunciamiento democrático de nuestro pueblo que habló el pasado 24 de Mayo en las urnas.

Asumimos con responsabilidad las distintas funciones que nos corresponden a cada uno en esta constitución del ayuntamiento, como oposición, como equipo de gobierno y alcaldía. En la parte que me toca, la Alcaldía, quisiera expresar desde el primer momento de forma racional, sin poder renunciar al sentimiento también, que cuando muchos me preguntabais si habíamos ganado la alcaldía, yo siempre pensaba en mi interior que no se trata de “ganar o perder”, sino de servir a los cerca de 18.000 vecinos de Atarfe y a todos aquellos que nos visiten; de conservar este territorio de cerca de 50 Km2 desde la fértil vega, hasta los olivares de Caparacena, pasando por la montañosa Sierra Elvira y los parajes del Cubillas.

Un pueblo con un gran patrimonio histórico desde la época neolítica, romana, más tarde la época de Medina Elvira, y tras la Batalla de la Higuera la época castellana, nuestra particular revolución industrial en el s.XIX-XX, el periodo de la II República y la lucha por la llegada de la democracia, algunos de vosotros hoy aquí, junto con los que ya no están, lo hicisteis posible y nunca nos cansaremos de rendir nuestra admiración por vuestra entrega y lucha.

A nosotros nos toca gestionar esta etapa, creo que la décima legislatura municipal, y según los resultados es necesario mucho consenso y mucho acuerdo. El contexto social y económico de crisis estatal así lo exige, los datos así nos lo dibujan, aproximadamente unos 2300 desempleados, una media de 60 familias han perdido su casa al año, unas 350 familias reciben ayuda del Banco de alimentos periódicamente, dos zonas de exclusión social, decenas de empresas cerradas cada año, una importante deuda municipal... necesitamos ser conscientes de esta realidad, pero no podemos quedarnos en la queja y el lamento, esperando a que nos lo solucionen desde fuera.

Apelo hoy a la CORRESPONSABILIDAD, lo pongo con mayúsculas, dicho de otra forma, todos tenemos que contribuir a mejorar nuestro pueblo, los grupos políticos proponiendo y controlando al equipo de gobierno, los empleados públicos velando por los intereses del ayuntamiento, los empresarios aportando iniciativas e invirtiendo, los comerciantes y los autónomos que de forma sacrificada promueven empleo, los trabajadores formándose y reciclándose ante los nuevos tiempos, los mayores aportando su experiencia, los jóvenes trasladándonos su energía, los niños dándonos su ilusión. Todos tenemos algo que aportar, debemos adquirir una conciencia colectiva, y gritar SI SE PUEDE, es el grito social de quienes quieren transformar su entorno y convertirlo en un lugar que responda a las necesidades básicas de los seres humanos, frente al individualismo insolidario.

Este es nuestro reto, canalizar todos los activos que tenemos, tenemos una riqueza :nuestra ética, nuestro territorio, nuestra historia, nuestros recursos, nuestra inteligencia colectiva, desde la participación democrática y libre, desde el desarrollo sostenible, desde el apoyo a los emprendedores, desde la justicia social con los necesitados, desde la convivencia entre todos los atarfeños y el respeto a nuestro entorno natural, para todo ello nos hemos ofrecido, como alcalde pido vuestra ayuda, para mí y el futuro equipo de gobierno, muchas gracias.



Ayuntamiento de Atarfe

Plaza de España, 7
18230 ATARFE Granada
Tel. 958 43 60 11
Fax 958 43 77 79
info@ciudadatarfe.es
www.ciudadatarfe.es

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente, levanta la sesión siendo las 12:50 horas, de lo que, como Secretario, Certifico.

Vº. Bº.
El Alcalde.

El Secretario